

## **Acta de sesión extraordinaria N°. 12 del consejo de facultad de la Facultad de Farmacia y Bioquímica de la Universidad Nacional de la Amazonia Peruana.**

En la ciudad de Iquitos, a los 18 días del mes de noviembre, siendo las 20:00 horas, del día sábado del año dos mil veintitrés, por enlace Google <https://meet.google.com/dmx-naac-nxn>, se reunieron los miembros del consejo de facultad de la Facultad de Farmacia y Bioquímica citados en sesión extraordinaria de trabajo para tratar la siguiente única agenda.

- Formar una comisión para investigar el cambio de notas en el sistema SIGAU.

### **1. Verificación del quórum**

Se verificó la presencia del quórum para poder deliberar y decidir con la presencia del 89% de los miembros del consejo de facultad

### **2. Desarrollo de la sesión**

Preside la reunión la decana Dra. Frida Enriqueta Sosa Amay. Dio la bienvenida a todos los asistentes, y manifestó que por la premura de dar respuesta al documento del VRAC, se convocó de manera extraordinaria para tratar el asunto de la agenda.

### **3. Desarrollo de la sesión**

#### **INFORME**

La decana de la facultad Dra. Frida Enriqueta Sosa Amay, informó que, se recibió el oficio N°.1192-2023-VRAC-UNAP, de fecha 14 de noviembre del 2023, donde señala que la facultad de Farmacia y Bioquímica debe formar una comisión para esclarecer el cambio de notas en el sistema SIGAU, para asegurar el sistema y prevenir cualquier fuga de información.

A continuación, dio lectura al documento enviado por el VRAC, después de la lectura señaló, que el tema se tratará en el orden del día para tomar decisiones más adecuadas.

Q.F. Frida Enriqueta Sosa Amay informó que se debe formar una comisión de investigación para determinar responsabilidad del cambio de notas hechas en el sistema SIGAU de los siguientes estudiantes:

**Gómez Lavajos Piero Stiven Isaac** en Análisis Instrumental para farmacéuticos de nota "7" a "13".

Barrera Gómez Ana María en Farmacoquímica I, de nota "07" a "16".  
Garay Sánchez Edson Alexander en Farmacoquímica I, de nota "07" a "11" y la segunda modificación para este mismo estudiante de Nota "05" a "13"

Por otro lado, indicó respecto a los docentes que no cumplieron con entregar los informes de descargos correspondientes cuando se solicitó en su oportunidad. Se hará reiterativo la solicitud de rectificación de notas a los siguientes docentes:

Cerruti Gamboa Víctor	Matemática
Flores Rojas Norberto Alonso	Derecho constitucional y derecho humano
Meléndez Aspajo Jaime Duarte	Derecho constitucional y derecho humano
Roger José Romero Ochoa	Morfología Humana II

Estos docentes deberán hacer su respectivo descargo en un plazo de 3 días hábiles a fin de esclarecer los hechos.

Asimismo, señaló que a partir de la fecha la facultad debe de hacer cumplir lo estipulado en el artículo 170 del Reglamento Académico de la UNAP con el procedimiento de rectificación de notas. En caso de no cumplimiento las consecuencias de responsabilidad administrativa y civil se sancionará según el artículo 288 del estatuto de la universidad.

Además, señalo que los docentes deben de actualizar sus contraseñas con mayor nivel de seguridad en el sistema SIGAU y MOODLE para evitar la fuga de información.

Por último, se solicitará nuevamente la capacitación en el manejo del SIGAU, para garantizar el buen uso del mismo y evitar errores en el uso del sistema en el futuro.

Respecto a lo informado, la Dra. Frida Enriqueta Sosa Amay solicitó sus opiniones a los presentes en la sesión.

## **ORDEN DEL DIA**

Q.F. Mario Javier de la Cruz flores señaló que, lo referente a lo informado se conoce como auditoria informática, también preguntó cuántas personas conformarán la comisión, cuál será el propósito de dicha comisión, cuales van a ser los medios para que se investigue, en algunos casos los docentes no han cumplido con remitir sus actas de notas o los documentos sustentatorios en la cual es sistema SIGAU permite acceder a una modificación de una nota. Además, menciona que dos docentes pueden compartir la clave para ingresar al sistema, en este caso, deberá conocerse cuanto tiempo, hora, día usó el sistema cada docente. Cuando sucede esto, se debe esclarecer con la auditoria del sistema porque permite visualizar las actividades que realizó el usuario, desde cambiar la contraseña, que días entró al sistema, a que hora ingresó y a qué hora salió, se cambió o no cambio las notas. Por otra parte, señala que el sistema te permite modificar por única vez una nota con documento sustentatorio, en este procedimiento el docente no lo supo hacer de manera correcta o lo hizo de manera errónea y esto sería una causal de error administrativo, que no se

consideraría como una falta, pero si no fuese así estaría en un caso de suplantación, y que la comisión deberá coordinar con la oficina de tecnología de la información para que puede enviar un reporte sobre cada uno de los usuarios, y que esta información permitirá conocer de manera más exacta en que momento se han manipulado las notas.

Q.F. Ivonne Navarro del Águila señaló que, de acuerdo a la opinión del Q.F. Mario Javier de la Cruz Flores, la comisión debería estar conformado por parte de informática de la UNAP, teniendo en cuenta que los docentes de la facultad han sido los últimos en recibir la capacitación, y la segunda capacitación fue después que ya se ingresó las notas, añade que los docentes aún no están bien capacitados en el manejo del sistema SIGUA.

Blgo. Felipe Ríos Isern mencionó que, se debe considerar a una persona que conozca de la parte de informática, para que se puede emitir un juicio mucho más razonable a los hechos, y sugiere que podría conformar la comisión el Q.F. Mario Javier de la Cruz, por un estudiante y una persona de informática de la UNAP.

Estudiante Rosa Valeria Espinoza Zevallos indicó que, referente a la comisión de investigación sería lo adecuado las personas que conozcan del tema, además, menciona que es probable que sea por causa de la contraseña, porque según el informe la nota de una misma persona fue modificada dos veces.

Estudiante Evert Patricio Braga Piña señaló que, está de acuerdo que se conforme la comisión de investigación para ver los casos de alteración de notas en el sistema SIGAU.

Q.F. Frida Enriqueta Sosa Amay señaló que, en el curso de analítica y en el curso de Farmacoquímica I el estudiante Gómez Lavajos Piero Stiven Isaac sale desaprobado al inicio luego del cambio de notas sale con nota aprobatorio, también señala a los alumnos Barrera Gómez Ana María y Garay Sánchez Edson Alexander en Farmacoquímica I, de este último fueron modificadas dos veces. Acota, que la comisión se encargará de ver estos hechos para su respectivo esclarecimiento y encontrar a los responsables.

Por otra parte, señala que, se solicitará mediante un documento a las facultades de Educación y de Derecho los números de teléfonos de los docentes que aún no han remito el informe correspondiente, respecto al cambio de notas en el sistema SIGAU y se reiterará la solicitud a dichos docentes los informes correspondientes en un plazo de 24 horas, porque el VRAC nos da como tiempo límite de 7 días para remitir el informe correspondiente.

También, añade que, se debe solicitar el ID de la computadora de donde fue ingresado la nota correspondiente.

Q.F. Mario Javier de la Cruz flores señaló que, se está refiriendo al Mac Adress, es un identificador único que tiene cada computadoras al igual que el DNI en las personas, por eso es importante la auditoria informática para conocer las bondades que podría tener en el entorno de configuración del sistema SIGAU, con esto se podría tener el primer indicio y lograr capturar el ID a través del Mac Adress del sistema de la universidad para que sea válido la investigación, este sería el medio valorable, y si el sistema de la universidad no cuenta con este, ninguna comisión que se nombre podrá resolver el problema. Señala que es importante que la comisión que se nombre debe tener un representante del área de informática de la universidad. Finaliza indicando que el área de informática debe proporcionar dicha información en detalle y en base a ello tener todos elementos de juicio para al fin esclarecerse los hechos, también añade que podría ser un error administrativo.

Q.F. Frida Sosa Amay señaló que, todo lo vertido por el Q.F. Mario de la Cruz Flores deberá ser tomada en cuenta por la comisión para que emitan un informe al respecto. Finalmente, sugiere que la comisión deber ser conformado por el Q.F. Mario Javier de la Cruz Flores, el Ing. Cleto Jara Herrera y a sugerencia del Blgo. Felipe Ríos Isern también sería un estudiante.

El Q.F. Mario Javier de la Cruz se Exime de formar parte de la comisión de investigación por razones de disponibilidad de tiempo.

Q.F. Q.F. Frida Sosa Amay sugirió que la comisión deberá estar conformado por los directores de Departamento y de Escuela el Q.F. José Daniel Torres Tejada, Q.F. Carlos Adolfo Contreras Licetti, el Ing. Cleto Jara Herrera y el estudiante Rosa Valeria Espinoza Zevallos como veedora. Consultado al pleno sobre la propuesta indicaron que estaban de acuerdo con la nominación de las personas que formarán la comisión de investigación.

## PEDIDOS

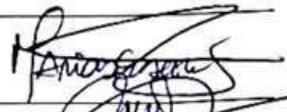
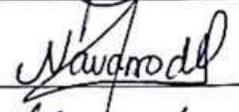
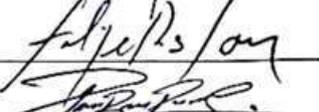
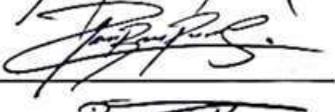
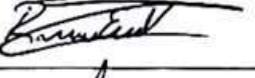
No hubo pedidos.

## ACURDOS

Se acordó que la comisión de investigación para investigar la alteración de notas en el sistema SIGAU estará conformado por el Q.F. José Daniel Torres Tejada, Q.F. Carlos Adolfo Contreras Licetti, el Ing. Cleto Jara Herrera y el estudiante Rosa Valeria Espinoza Zevallos como veedora.

#### 4. Conclusión de la sesión

No habiendo temas que tratar y debatir, y en cumplimiento del Estatuto de la Universidad, siendo las 20:50 horas termino la sesión, en señal de conformidad firmaron la Decana(e) Dra. Frida Enriqueta Sosa Amay y los demás miembros del consejo de facultad que asistieron a la sesión.

Nº.	NOMBRE	ASISTENCIA	FIRMA
1	Q.F. Frida Enriqueta Sosa Amay, Dra.	Presente	
2	Q.F. Carlos Enrique Calloapaza Valladares, Dr.	Justificó por enfermedad	—
3	Q.F. Mario Javier De la Cruz Flores, Mtro.	Presente	
4	Q.F. Henry Vladimir Delgado Wong	Presente	
5	Q.F. Ivonne Navarro del Águila, Mtro.	Presente	
6	Blgo. Felipe Ríos Isern	Presente	
7	Est. Braga Piña Evert Patricio	Presente	
8	Est. Espinoza Zevallos Rosa Valeria	Presente	
9	Est. Pashanasi Romero Jhordan	Presente	